



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXVI LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República y la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES  
JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024





**GACETA PLUS  
PRIMER PERIODO ORDINARIO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXVI LEGISLATURA  
31 DE OCTUBRE DE 2024**

Estadística del día Sesión del 31 de octubre de 2024	
Acta de la sesión anterior	1
Comunicaciones de senadoras y senadores	2
Comunicaciones oficiales	1
Declaratorias de reforma constitucional	1
Comunicados de la Mesa Directiva	1
Acuerdos de la Mesa Directiva	1
Dictámenes a discusión y votación	1
<b>Asuntos</b>	<b>8</b>



## I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Acta de la sesión vespertina del 30 de octubre de 2024.

**Trámite**

Aprobada en votación económica

## II. COMUNICACIONES DE SENADORAS Y SENADORES

1. De la Comisión de Participación Ciudadana, con la que remite su Programa Anual de Trabajo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

**Trámite**

De enterado

2. De la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, con la que informa que ha quedado formalmente instalada.

**Trámite**

De enterado

## III. COMUNICACIONES OFICIALES

1. Oficio del Presidente de la Cámara de Senadores y del Presidente de la Cámara de Diputados, con el que informan de la toma de protesta e instalación de las personas integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.

**Trámite**

De enterado

## IV. DECLARATORIAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL

1. Oficio por el que remite proyecto de declaratoria del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas



a la Constitución Federal, acompañado de los votos aprobatorios correspondientes.

<b>Trámite</b>	Se remitió al Diario Oficial de la Federación para su publicación
----------------	---

## V. COMUNICADOS DE LA MESA DIRECTIVA

1. Comunicación derivada de la declaratoria constitucional, y en carácter de representante jurídico de la Cámara de Senadores, el Sen. Gerardo Fernández Noroña, Presidente de la Mesa Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

<b>Trámite</b>	Se instruyó a la Dirección Jurídica del Senado de la República para que de manera inmediata, una vez promulgada y publicada y vigente la reforma en materia de inimpugnabilidad, solicite ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el sobreseimiento de toda controversia en acción de inconstitucionalidad y juicios de amparo que se tramiten en contra de la reforma que se hizo en materia de Poder Judicial y que es constitución vigente y en contra de cualquier reforma emanada del poder reformador previsto por el artículo 135 constitucional, a efecto de salvaguardar la supremacía e inviolabilidad de la Carta Magna para que nadie este por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se cumplan a cabalidad sus imperativos de los artículos 105 y 107 reformados y que ya son parte de la misma constitución
----------------	--

## VI. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA

1. Propuesta de Acuerdo del Presidente de la Mesa Directiva al Pleno de la Cámara de Senadores para la publicación de las listas de declinaciones de candidaturas de las personas juzgadoras que se encuentren en



funciones y de las manifestaciones para contender para un cargo o Circuito Judicial diverso que realicen dichas personas, así como la declaratoria de salvedad de derechos político-electorales, en relación con el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

**Trámite**

Aprobado en votación económica

## VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Reordenamiento Urbano y Vivienda; y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y actual segundo y, se adicionan los párrafos segundo, cuarto y quinto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, a la fracción XII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.

**Trámite**

Aprobado en votación nominal, se turnó a las legislaturas locales para sus efectos constitucionales

**Se citó a sesión ordinaria el miércoles 6 de noviembre a las 11:00 horas.**

**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**  
Dirección de Difusión y Publicaciones



**Presidente**

**Senador Adán Augusto López Hernández**



**Dirección General de Difusión y Publicaciones**

Donceles N° 14  
Colonia Centro Histórico  
Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06020  
Ciudad de México

**Contacto**

Tel: (55) 5722 48 00 ext. 4824

<https://www.ibd.senado.gob.mx>

**Facebook**  
/IBDSenado



**Twitter**  
@IBDSenado



**Instagram**  
@IBDSenado

